



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque Partido Justicialista
Concejal Nicolás Pelloli

"2026, año por la verdad, la memoria y la justicia, a 50 años de la última dictadura cívico militar en Argentina"

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 21 AGO. 2026	Hs. 12:17
Numero: 716	Fojas: 4
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

Nota N° 223/2026
LETRA: B.P.J - N.P

JEREZ Darana Ayelen
Legislación Ushuaia, 21 de agosto de 2026
Concejo Deliberante Ushuaia

Sra. Presidenta

Concejo Deliberante de Ushuaia

Abog. MUÑIZ SICCARDI Gabriela

S _____ / _____ D

Por medio de la presente me dirijo a Ud., y a través de su intermedio al cuerpo de Concejales y Concejales, a fin de solicitar se incorpore al Boletín de Asuntos Entrados el proyecto de resolución para declarar de interés municipal el libro "Mudar la piel", autoría de la dermocosmiatra Priscila Gomez Atue.

En el convencimiento que declarar de interés municipal dicha obra aportará a su difusión, solicito a mis pares acompañar el presente proyecto de resolución.

Nicolas Pelloli
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque Partido Justicialista
Concejal Nicolás Pelloli

Fundamentos

La obra "Mudar la piel", escrita por la dermocosmiatra Priscila Gomez Atue y publicada por Libella Ediciones, constituye un aporte literario de carácter íntimo y reflexivo, que parte de experiencias personales para abordar aquellas vivencias que atraviesan a las personas en los distintos momentos de la vida, tales como la maternidad, la infancia, la amistad, el amor, los vínculos, las pérdidas y los aprendizajes que surgen de las experiencias que nos transforman.

En sus páginas, la autora propone una mirada que se aleja de la victimización y se construye desde la superación, la fortaleza y el coraje, poniendo en valor la capacidad de sanar, soltar y recuperar la libertad y la esperanza, entendiendo que cada experiencia puede constituirse también en una oportunidad para volver a empezar, encontrarse con uno mismo y reconocer que elegirse y ponerse en prioridad constituye una forma de amor propio.

El propio título de la obra representa ese proceso de transformación. "Mudar la piel" implica dejar atrás aquello que ya no nos representa, sin negar la propia historia, sino reconociéndola como parte del camino recorrido y animándose a construir una nueva etapa a partir de los aprendizajes adquiridos.

Asimismo, la publicación de esta obra representa la aparición de una nueva voz literaria vinculada con Tierra del Fuego, cuya producción cuenta con circulación local y proyección más allá de las fronteras del país. En este sentido, reconocer la obra significa también poner en valor la expresión literaria surgida desde nuestro territorio y el aporte que realizan quienes encuentran en la escritura una nueva forma de comunicar sus experiencias y de encontrarse con otros a través de la palabra.

La presentación de "Mudar la piel" en la ciudad de Ushuaia adquiere, además, un significado particular, en tanto representa para su autora el regreso a una ciudad que

Nicolás Pelloli
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia



"2026, año por la verdad, la memoria y la justicia, a 50 años de la última dictadura cívico militar en Argentina"

***Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia***

Bloque Partido Justicialista
Concejal Nicolás Pelloli

forma parte de su historia, esta vez desde un nuevo lugar: el de escritora, compartiendo una obra nacida de las experiencias y aprendizajes que la vida le ha brindado.

En razón de la relevancia cultural y literaria de la obra, de su vinculación con Tierra del Fuego y del valor que representa la difusión de nuevas expresiones literarias surgidas desde nuestro territorio, es que solicito a mis pares el acompañamiento para la sanción del presente proyecto de resolución.

Nicolás Pelloli
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia



"2026, año por la verdad, la memoria y la justicia, a 50 años de la última dictadura cívico militar en Argentina"

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque Partido Justicialista
Concejal Nicolás Pelloli

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

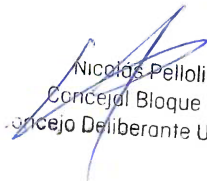
ARTÍCULO 1°.- Declarar de interés municipal el libro "Mudar la piel", autoría de la dermocosmiatra Priscila Gomez Atue.

ARTÍCULO 2°.- La presente declaración no implica erogaciones al erario municipal.

ARTÍCULO 3°.- De forma.

RESOLUCIÓN CD N° _____/2026

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA _____


Nicolás Pelloli
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia